



Resolución Ministerial

Lima, 02 de ABRIL del 2019



Z. TOMAS

Visto, el expediente N° 18-125073-001, que contiene el Oficio N° 2439-2018-D/HV, emitido por la Dirección del Hospital Vitarte del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 336-2018-D/HV, de fecha 14 de noviembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Vitarte, en el cual el cargo de Director/a Adjunto/a (CAP – P N° 0002) se encuentra clasificado como cargo de confianza y tiene la condición de vacante;

Que, con la Resolución Ministerial N° 1364-2018/MINSA, de fecha 31 de diciembre de 2018, se renovó a partir del 1 de enero de 2019, el encargo de la médico cirujano Josefina Emperatriz Mimbela Otiniano, en el cargo de Directora de Hospital I de la Dirección del Hospital Vitarte del Ministerio de Salud, efectuado mediante la Resolución Ministerial N° 1008-2018/MINSA;

Que, a través del Informe N° 371-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud emite opinión favorable respecto a lo solicitado mediante el documento de visto, a fin de asegurar el normal funcionamiento del citado Hospital;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud y en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por los Decretos Supremos N° 011-2017-SA y N° 032-2017-SA;



E. SAN MARTÍN B.



J. HERRERA C.



R. TAPIA

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Designar a la médico cirujano **Josefina Emperatriz Mimbela Otiniano**, en el cargo de Directora Adjunta (CAP – P N° 0002), Nivel F-2, de la Dirección del Hospital Vitarte del Ministerio de Salud.

Artículo 2. - Dejar subsistente lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 1364-2018/MINSA, en lo que respecta a la profesional citada en el artículo precedente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud



O. COSAVALENTE



E. SAN MARTÍN B.



S. YANCOURT



J. HERRERA C.



R. TAPIA